

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, Isla, veinte (20) de abril de dos mil diecisiete (2017)

MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

REFERENCIA : EXP. No. 88-001-23-33-000-2016-00061-00
M. DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : EVARISTO MANUEL ARCHBOLD GARCÍA
DEMANDADO : PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y
OTROS.

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día once (11) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las nueve (9:00am) de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Noemí Carreño Corpus', written over a horizontal line.

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada